



*Resolución Jefatural* No. 241 -2004-AGN/J

Lima, **09 AGO. 2004**

Visto, el expediente N° 042062 sobre solicitud de  
Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

**CONSIDERANDO :**

Que, el inciso a) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece por única vez, una Asignación económica a favor de los funcionarios y servidores públicos equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios prestados al Estado;

Que, mediante el documento de visto, doña Consuelo SALDAÑA NAVARRO, servidora del Archivo General de la Nación, solicita el pago de la citada Asignación, por haber cumplido 25 años de servicios prestados al Estado, al 24 de mayo de 2004;

Que, de acuerdo al Informe y Liquidación efectuada por el Área de Escalafón, Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, la citada servidora ingresó al servicio del Estado en condición de contratada el 04 de abril de 1974 a enero de 1975, según acredita con constancias de pagos de haberes expedida por la UTES de Yurimaguas – Ministerio de Salud, periodo de tiempo que no fue tomado en cuenta para el reconocimiento del 5% de bonificación personal expedida con la Resolución Directoral N° 080-85-AGN/OA de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, por lo que resulta necesario tal reconocimiento con lo cual acredita que ha cumplido 25 años de servicios, en forma efectiva, al 10 de junio de 2004;

Que, es pertinente proceder al pago de la referida asignación, en función de la Remuneración Total Permanente percibida por la servidora, conforme a lo dispuesto en los Artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, concordante con el Artículo 57° de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Directiva N° 001-2004EF/76.01, Decreto Supremo N° 051-91-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;



**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR** a la servidora Consuelo SALDAÑA NAVARRO Técnico Administrativo III Nivel STA, del Archivo General de la Nación, la suma de Sesenticuatro con 32/100 Nuevos Soles (S/64.32) por concepto de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado hasta el 10 de junio de 2004; monto equivalente a dos remuneraciones totales permanentes percibidas en el mes de mayo de 2004.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER** nueve (09) meses y veintitrés (23) días de servicios a la citada servidora por los servicios prestados al Estado en condición de contratada del 04 de abril de 1974 a enero de 1975, según acredita con constancias de pagos de haberes expedida por la UTES de Yurimaguas - Ministerio de Salud, periodo de tiempo que no fue tomado en cuenta para el reconocimiento del 5% de bonificación personal expedida con la Resolución Directoral N° 080-85-AGN/OA de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

Reconocer 15% y 20% de Remuneración Personal a la citada servidora, a partir del 17 de marzo de 1995 y 17 de marzo de 2000 respectivamente, por haber cumplido 15 años 00 meses y 00 días de servicios al 17 de marzo de 1995 y 20 años, 00 meses y 00 días de servicios al Estado hasta el 17 de marzo de 2000.

Reconocer asimismo, el 25% de Remuneración Personal, a partir del 10 de junio de 2004, por haber cumplido 25 de años, 00 meses y 00 días de servicios prestados al Estado al 10 de junio de 2004, después de adicionar a su tiempo de servicios los nueve (09) meses y veintitrés (23) días en calidad de contratada, no reconocidos en su oportunidad y previa deducción de tres (03) días acumulados de licencias sin goce de haber.

**ARTICULO TERCERO.-** El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1 00267 Gestión Administrativa, Componente: 3.0693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto : 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13. Gastos Variables y Ocasionales, Pliego : 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

Teresa Carrasco Cavero  
JEFA  
Archivo General de la Nación

